

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO No. 026
(NOVIEMBRE 04 DE 2022)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, CORRESPONDIENTE A RENDIMIENTOS FINANCIEROS"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 050 de noviembre 26 de 2021, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, por la vigencia fiscal 2022, por la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$9.477.045.893,00).

Que, en el artículo segundo del acuerdo No. 019 de septiembre 26 de 2022, se establece que, una vez adicionados los recursos del convenio San Andrés, el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, por la vigencia fiscal 2022, asciende a en VEINTIDÓS MIL CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$22.114.112.426,63)

Que, por concepto de rendimientos financieros se recaudó al corte de septiembre de 2022 la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$127.715.320,92), cifra que supera en CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$120.583.872,78), la apropiación inicial aprobada en el presupuesto de la actual vigencia.

Que, la IES INFOTEP HVG aperturó con el Banco de Bogotá un CDT por un periodo de tres meses el cual generó unos rendimientos con corte octubre de 2022 por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$64.975.680).

Que, se requiere incorporar al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$185.559.552,78)** correspondiente a los rendimientos financieros no apropiados durante la vigencia fiscal de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Que, corresponde al Consejo Directivo aprobar la adiciones al presupuesto de ingresos, gastos e inversión de conformidad con el literal j de artículo 24 del Estatuto General.

Que en mérito a lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, para a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 20212, recursos correspondientes a rendimientos financieros y asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$185.559.552,78)**, de la siguiente manera.

CODIGO	IES INFOTEP HVG	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS	\$185.559.552,78	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$185.559.552,78	
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$185.559.552,78	
2	GASTOS		\$185.559.552,78
2.1	FUNCIONAMIENTO		\$185.559.552,78
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$185.559.552,78
	TOTAL	\$185.559.552,78	\$185.559.552,78

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto institucional de la vigencia 2022, asciende en equilibrio de ingresos y gastos a VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$22.299.671.979,41).

ARTÍCULO TERCERO: Se faculta al Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” para realizar la desagregación de los recursos aprobados en el presente acto administrativo mediante resolución rectoral y efectuar las operaciones presupuestales que se deriven.

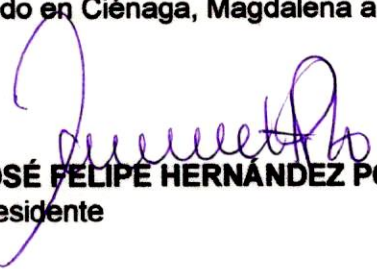
ARTÍCULO CUARTO: Ordenase a la P.U de Presupuesto de la Institución hacer los ajustes al PAC, que se desprendan de esta decisión.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO: 011-FO-DS-V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2022.


JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ POLO
 Presidente


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria

www.infotephvg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
 Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co

